



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 31 OCT. 2022

Rad. No. 005-2018-00220-00

PERTENENCIA

DEMANDANTE: SONIA BEATRIZ CARRILLO SIERRA

DEMANDADO: SOCIEDAD INVERSIONES FERVEL S. EN C.

En atención al informe que antecede, y toda vez que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho lo **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado JULIAN ZARATE GOMEZ, identificado con C.C. No. 1.032.357.965 y T.P. No. 289.627 CSJ del C. S. de la J., a quién se le puede informar en el Correo electrónico: notificacionesjudiciales@cobroactivo.com.co.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. <u>99</u> Fijado hoy <u>31 NOV. 2022</u> a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
